

Santo Domingo, D.N.  
12 de febrero de 2024

GAF-0175

Señor  
**Lic. Ernesto A. Bournigal**  
Superintendente del Mercado de Valores  
**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

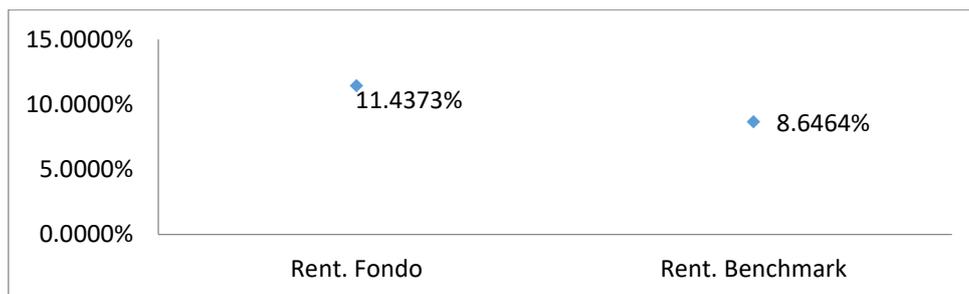
**Atención** : Dirección de Oferta Pública

**Referencia** : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío para el mes de enero de 2024.

Estimados señores:

En cumplimiento con el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el Art. 84 párrafo II literal g y el Anexo XIII de la Norma que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNV-2017-35-MV, la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado R-CNMV-2022-10-MV y la sección 4.4.7 del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, en calidad de administradora del **el Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas El Bohío**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-023, tiene a bien informarles la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de enero 2024.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio ponderada de la Banca Múltiple, publicada por el Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al cierre del mes de enero de 2024.



Sin más,

Se despide cordialmente,



**Gustavo Adolfo Gil**  
Gerente de División de Fondos Financieros

[afireservas.com](http://afireservas.com)

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión  
Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello  
Torre Empresarial Hylsa, Local 1001, Santo Domingo, República Dominicana  
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana  
T 809-960-5980 RNC 1-31-37781-5



Documento firmado digitalmente por:

GUSTAVO ADOLFO GIL (12/02/2024 17:06 AST)

ANEXO

Tasa Interés Pasiva Promedio Ponderado

Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2017-2024										
PROMEDIO PONDERADO EN % NOMINAL ANUAL										
Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio	
	Plazos								Ponderado	Simple
	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	361 días a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años		
*2024 <sup>1/</sup>	9.1293	9.0464	8.7009	8.4551	7.4403	6.3319	6.7066	8.0258	8.5958	7.9078
Enero	9.2096	9.0023	8.7862	8.5685	7.4240	6.3966	7.1721	8.2636	8.6464	7.9078

